



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Universidades



C.E.P. ANTONIO DE ULLOA



Colegio Bilingüe

Estimadas Familias:

Con la finalidad de garantizar la seguridad de vuestros hijo/as a la hora de la salida del centro, es necesario que se respete las siguientes normas de funcionamiento:

1. Los padres deben permanecer fuera del recinto mientras los alumnos/as salen del edificio para no entorpecer la salida.
2. Deben ser puntuales a la hora de la recogida del alumnado, comunicando al centro con antelación en caso de retraso.
3. Para que un alumno/a pueda ser recogido por otra persona, que no sean los padres, deberán éstos cumplimentar una autorización para que el alumno/a le sea entregado. En caso que los alumnos/as regresen solos a casa, también deben autorizarlo.

El modelo de autorización estará disponible tanto en la web del centro ([Pestaña Secretaría-Justificantes](#)), como en conserjería, y deberá entregarse al tutor/a correspondiente.

Atentamente, el Equipo Directivo